|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre legal de la empresa: |       | **Fecha:** |       |

*►*Llene esta sección para todas las empresas que solicitan la certificación orgánica de Oregon Tilth, Inc. El nombre de la empresa debe ser de una entidad legal. No está permitido certificar a empresas (entidades) múltiples bajo sólo un certificado.

*►* Se excluye lo siguiente:

* Empresas que necesitan la certificación para minoristas: llene el formato Clase OR
* Empresas que soliciten la certificación de acuerdo con la Norma Global para Textiles Orgánicos (GOTS); llene el formato de fibra y textiles.

*►* El proceso de certificación (solicitud, revisión e inspección) para todas las nuevas operaciones que estén solicitando cualquier tipo de certificación orgánica no puede garantizarse**. Si usted necesita su certificación antes de las ocho semanas puede solicitar el Programa de Servicio Exprés de Oregon Tilth indicando en las siguientes líneas de este formato. El servicio exprés no siempre está disponible y debe ser aprobado. Tenga en cuenta que hay tarifas adicionales relacionadas con el Servicio Exprés que deben ser recibidas con anticipación para que el servicio sea garantizado.**

|  |  |
| --- | --- |
| ¿Para qué fecha necesita su certificación?**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** | **[ ]**  Solicito el Servicio Exprés de Oregon Tilth y entiendo que seleccionando esta casilla se me cobraran tarifa adicional por el servicio exprés. |

|  |
| --- |
| A menos que esté exonerado o excluido, un productor, o manejador/procesador/comercializador (a quien se denominara como “manejador” a partir de ahora) que desee vender, etiquetar o representar productos agrícolas como orgánicos debe desarrollar un Plan Orgánico (OSP por sus siglas en inglés) aprobado por el productor o manejador y Oregon Tilth, Inc. Se realizará una inspección orgánica en sitio para verificar si la información proporcionada en el Plan Orgánico refleja con exactitud las prácticas realizadas. El Plan Orgánico se puede actualizar anualmente o en cualquier momento a través del ciclo de certificación para incluir cualquier desvío o cambio en el Plan Orgánico del año anterior y cualquier adición o eliminación que se deba efectuar el año siguiente. |

## A. TIPO DE EMPRESA:

1) El nombre legal de la operación corresponde a una empresa legalmente registrada?

Si **[ ]** No **[ ]**

2) La empresa produce o manipula:

 **[ ]**  Productos orgánicos y no orgánicos **[ ]**  Solamente productos orgánicos

3) Proporcione una lista de las entidades secundarias comerciales (DBA por sus siglas en inglés) registradas que están asociadas con su empresa. Los DBA aparecerán en el certificado orgánico. Tenga en cuenta que cada operación orgánica certificada debe tener su propio certificado orgánico. El/los DBA’s que se enumeran a continuación deben ser parte legal de la misma operación que se indica más arriba en “Nombre de la empresa”.

|  |  |
| --- | --- |
| DBA’s: |  |

4) Oregon Tilth se comunica y envía avisos vía correo electrónico principalmente al contacto principal listado en la siguiente sección (B). Si usted prefiere no recibir correspondencia de este tipo vía correo electrónico, indíquelo aquí y seleccione su método de comunicación preferida. **[ ]  Correo electrónico está bien. Utilice el correo electrónico como método principal de comunicación [ ]  NO utilice el correo electrónico, utilice mi método preferido [ ]  Teléfono [ ]  Correo postal**

## B. INFORMACIÓN DE CONTACTO

1) Domicilios

**Domicilio fiscal de la empresa: es importante que sepa que a este domicilio se enviara toda la comunicación de certificación.**

|  |  |
| --- | --- |
| Domicilio:  | Ciudad y/o Municipio:  |
| Estado:  | Código Postal:  | País:  |

**Domicilio de facturación de la Empresa:** [ ]  El mismo domicilio fiscal de la parte de arriba

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Domicilio:  | Nombre del contacto de facturación:  | Correo electrónico de facturación:  |
| Ciudad y/o Municipio:  | Estado:  | Código Postal:  | País:  |

**Ubicación Principal de la Empresa a ser inspeccionada:** [ ]  El mismo domicilio fiscal de la parte de arriba

|  |  |
| --- | --- |
| Domicilio:  | Ciudad y/o Municipio:  |
| Estado:  | Código Postal:  | País:  |

**IMPORTANTE: Si su operación tiene varias locaciones para inspeccionar, asegúrese de completar lo que aplica para cada una de sus locaciones en los formatos C2 o H2.**

2) **Información del Representante Legal** (director ejecutivo, director de Operaciones, Director Gerente o Representante Autorizado)

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre:  | Título:  |
| Teléfono:  | Email(s):  |

3) **Información del Contacto Principal:** Designe a una persona de su empresa para que actúe como contacto principal con Oregon Tilth.

Esta persona deberá tener conocimiento de su empresa, de su Plan Orgánico de las normas y la autoridad para actuar en nombre de su compañía.

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre:  | Título:  |
| Teléfono:  | Email(s):  |

4) Información del Contacto de facturación. Designe al departamento / contacto que podamos contactar en caso de tener preguntas o asuntos relacionados con la facturacion.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre/Título:  | Teléfono:  | Email:  |

5) **Información de Contactos adicionales**: Liste a todas las personas en su operación que están autorizadas para participar en las inspecciones, reunirse con inspectores, modificar el Plan Orgánico o actuar en nombre de la empresa. Adjunte una hoja si es necesario para completar la lista. **NOTA: Oregon Tilth no tratará con ninguna persona cuyo nombre no aparezca en esta lista.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre/Título:  | Teléfono:  | Email:  |
| Nombre/Título:  | Teléfono:  | Email:  |
| Nombre/Título:  | Teléfono:  | Email:  |
| [ ]  Páginas adicionales adjuntas. |

## C. INFORMACIÓN SOBRE LOS ANTECEDENTES

1) Indique a continuación todos los alcances de certificación que usted solicita. Los diferentes alcances de certificación se describen con detalle en el Manual de Procedimientos de OTCO:

[ ]  Cultivos [ ]  Ganado [ ]  Manipulación/Procesamiento/Comercialización [ ]  Cultivos silvestres [ ]  En Transición/Conversión [ ]  Restaurante [ ]  Minorista [ ]  Hongos

2) Seleccione todos los estándares de certificación para los cuales está solicitando la evaluación:

[ ]  Departamento de Agricultura de los EE. UU. - Programa Nacional Orgánico (USDA NOP por sus siglas en inglés)

[ ]  Equivalencia EE. UU./Canadá (Para las operaciones que envían producto a Canadá, o producen productos que podrían ser vendidos a una operación que los exportara a Canadá. Esto también incluye a operaciones de Canadá que envían a los EE. UU. productos o ingredientes por ser usados en productos finales).

[ ]  Unión Europea (UE)\* (Para la certificación directa y completa en conformidad con los estándares de la UE. Favor de notar que OTCO no puede ofrecer la certificación de la UE a operaciones en los Estados Unidos de America)

\* Para la evaluación bajo el estándar UE, favor de entregar el Suplemento de la Unión Europea.

[ ]  Programa Orgánico de México (LPO)

 \*\* Para la evaluación bajo el estándar LPO de México, favor de entregar el Suplemento MX. En caso de considerar realizar ventas orgánicas hacia los EE. UU., la certificación bajo el estándar USDA NOP es un requisito.

[ ]  Salmon Safe

[ ]  NSF/ANSI 305 Estándar de cuidado personal (Llene el suplemento Cuidado Personal si también solicita la certificación del NOP)

[ ]  Certificado de Transición de Oregon Tilth (Clase T) (para operaciones de producción primaria que están en el proceso de conversión de convencional a orgánico y los manejadores que manipulan productos en transición)

[ ]  Bee Better

[ ]  Organic Plus Trust OPT – Estándar de alimentación con pastos

3) ¿Ha revisado las normas aplicables y cualquier otro estándar internacional pertinente o acuerdo de equivalencia (NOP, UE, LPO, Equivalencia EE. UU./Canadá)?[ ]  Sí [ ]  No

4) ¿Ha revisado el Manual de Procedimientos de OTCO y Manual de Tarifas de OTCO? [ ]  Sí [ ]  No

5) Si las hubiese ¿qué agencias reguladoras inspeccionan sus operaciones?

6) ¿Alguna vez recibió un informe de alguna agencia reguladora con resultados negativos, incluyendo, pero sin limitarse: ¿a la Administración de Drogas y Alimentos (FDA por sus siglas en inglés), la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA por sus siglas en inglés) o cualquier Departamento de Salud o agricultura del Estado (EE.UU.)?

[ ]  No [ ]  Sí. Se adjunta una copia de los informes junto con la respuesta/acción correctiva correspondiente escrita por la operación.

## D. HISTORIA DE LA CERTIFICACIÓN

1. ¿Usted o su empresa alguna vez ha estado certificada como orgánica?[ ]  No. Pase a la pregunta 5. [ ]  Sí. Conteste las preguntas (A)-(E) a continuación.
	1. ¿Está actualmente certificado como orgánico por otra agencia de certificación? [ ]  Sí [ ]  No
	2. Si la respuesta a (A) es afirmativa, ¿va a mantener su(s) otra(s) certificación(es)? [ ]  Sí [ ]  No
		* Si su empresa está actualmente certificada, adjunte una copia de su certificado(s) orgánico(s) más reciente(s). [ ]  Adjunta
	3. ¿Bajo qué agencia(s) está o estuvo certificado?
	4. ¿En qué fecha o fechas mantuvo la certificación orgánica?
	5. ¿Hay incumplimientos pendientes que hayan sido emitidos por cualquiera de las agencias identificadas anteriormente? [ ]  Sí [ ]  No
2. ¿Alguna vez le han suspendido la certificación a usted o esta empresa? [ ]  No [ ]  Sí. Explique:
3. ¿Alguna vez le han revocado la certificación a usted o esta empresa? [ ]  No [ ]  Sí. Explique:
4. ¿Alguna vez usted o esta empresa ha renunciado a su certificación con puntos pendientes de incumplimiento? [ ]  Sí [ ]  No
5. ¿Alguna vez le han negado la certificación a usted o esta empresa? [ ]  No [ ]  Sí. Explique:
6. ¿Alguna vez usted o esta empresa ha retirado una solicitud de certificación con puntos pendientes de incumplimiento?

[ ]  Sí [ ]  No

1. Si su respuesta es “sí” para cualquiera de las preguntas anteriores desde la 2 hasta la 6, adjunte una copia de todas las cartas relevantes y una descripción de cualquiera /todas las medidas correctivas. [ ]  Se adjunta la documentación solicitada.

## E. INSCRIPCIÓN ORGÁNICA DE CALIFORNIA [ ]  N/A. La empresa no está ubicada en California

|  |
| --- |
| Las operaciones que participan en la elaboración o manipulación de productos orgánicos en California vendidos como orgánicos se deben inscribir en el estado de California antes de su primera venta de producto orgánico. Las operaciones de California que producen cultivos orgánicos, ganado, carne procesada, aves o productos lácteos deben comunicarse con el Comisionado de Agricultura del condado local. Para todos los demás productos orgánicos que se producen, comuníquese con el Departamento de Salud Pública antes de ofrecer cualquier producto a la venta. |

1. Número de inscripción en el Departamento de California de Alimentos y Agricultura Orgánica:
2. Número de inscripción orgánica en el Departamento de California de Salud Pública:

## F. TARIFAS– Consulte el Manual de Tarifas de Certificación de Oregon Tilth si necesita información sobre los costos.

1. Para manejadores/manipuladores, procesadores o procesadores agrícolas: \*

a) Los manejadores/manipuladores, procesadores o procesadores agrícolas que han efectuado ventas orgánicas en año(s) anterior(es) (ventas orgánicas en un plazo de 12 meses), pero que son nuevos a la certificación de OTCO, basarán las tarifas en las ventas brutas de productos orgánicos del año pasado. Busque el nivel de ventas correspondiente en el Manual de Tarifas para ubicar su tarifa de certificación. Además de las tarifas básicas, se aplicará un pago de $300 USD para los solicitantes nuevos.

[ ]  Las ventas brutas de orgánicos en mi operación fueron $     . Periodo del monto de ventas brutas fue: de       a      .

[ ]  Cheque anexo [ ]  Pagar con tarjeta de crédito

b) A los manejadores/manipuladores, procesadores o procesadores agrícolas sin certificación orgánica previa requerirán pagar $1,000 USD por las tarifas de la certificación y $300 USD por ser un solicitante nuevo. [ ]  Cheque anexo por $1,300 USD

[ ]  Pagar con tarjeta de crédito

\*Un “procesador agrícola” en lo que concierne a este formato es una instalación de procesamiento o manipulación que le pertenece a una operación agrícola (ej. granja, finca, etc.). Si necesita más información, consulte el Manual de Tarifas: **Tarifas de** **Alcance doble (Instalaciones de manejo que son propiedad de y operados por la granja)** para más información**.** Si solicita ambas certificaciones, como producción agrícola y como procesamiento agrícola no deberá pagar tarifas para ambos programas. En algunos casos, el procesamiento o manipulación simple se incluye en una certificación de la producción agrícola para lo cual se aplicarán solamente las tarifas descritas en la sección 2. Comuníquese con Oregon Tilth si necesita más información.

1. Para operaciones agrícolas/granjas:

a) Las operaciones agrícolas que han efectuado ventas orgánicas el año anterior (ventas orgánicas en un plazo de 12 meses), pero que son nuevas a la certificación de OTCO, tendrán que consultar el Manual de Tarifas de Oregon Tilth para Operaciones Agrícolas/Granjas Certificadas a fin de calcular la tarifa básica pertinente. Estos se calcularán en base a las ventas brutas de los productos orgánicos del año anterior. Además de las tarifas básicas, se aplicará un pago de $300 USD para los solicitantes nuevos. Si se solicita también la certificación para ganado, se cobrará una tarifa adicional de $150 USD.

[ ]  Las ventas orgánicas brutas de mi empresa ascienden a $     USD. Periodo del reporte de estas ventas: de       a

[ ]  Cheque adjunto por la cantidad de $

[ ]  Pagar con tarjeta de crédito

b) Los operadores que no tienen certificación orgánica previa deberán pagar $325 USD por tarifas de certificación y $300 USD por ser solicitante nuevo. Si, además, también se solicita la certificación de ganado, se cobrará una tarifa adicional de $ 150 USD.

[ ]  Se adjunta un cheque por $625 USD.

[ ]  Se adjunta un cheque por $775 USD (se solicita certificación para ganado)

[ ]  Pagar con tarjeta de crédito

c) Exención de tarifas para operaciones agrícolas/granjas que son propiedad de veteranos militares: Las operaciones agrícolas/granjas que proporcionan con documentacion que demuestra que son la propiedad pricinpal de veterano militar están exentas de todas las tarifas de certificación base. Si usted es el propietario principal de la empresa y es un veterano militar, puede ser elegible para esta exención de tarifas.

[ ]  Confirmo que soy un veterano militar y propietario principal de esta operación. Adjunto documentación para respaldar esta solicitud de exención de tarifas.

*Visite nuestro sitio web para pagar en línea en* [*https://tilth.org/certification/fees*](https://tilth.org/certification/fees)*. Para solicitar ayuda con pagos con tarjeta de crédito, comuníquese con las oficinas de Oregon Tilth llamando al 503-378-0690 (USA) o (+52) 452-255-0953 (MEX).*

## G. SOCIOS DE PRODUCCIÓN (si aplica) - este es un acuerdo para el plan de pago de tarifas de OTCO.

## Esta sección solamente se aplica si los dos siguientes aplican: (1) usted cumple con los requisitos para formar parte de una sociedad de producción según el plan de tarifas de OTCO y (2) si el socio principal de producción paga las tarifas de certificación de su empresa.

## Una sociedad de producción implica una colaboración entre dos o más compañías independientes y sus productos en conjunto. Una empresa puede tener varios socios de cultivo/ganado o de manipulación/procesamiento contratado para proveerle productos (predominantemente a la empresa principal) que contribuyen o que son un producto orgánico terminado vendido por la empresa principal. Tal acuerdo de la sociedad de producción le permite a la empresa primaria (socio de producción) cubrir las tarifas de la certificación del socio de producción secundaria. (Consulte el Manual de Tarifas de OTCO para más información sobre la Sociedad de producción).

## Para ser considerada una sociedad de producción, el 75% de las ventas de productos certificados como orgánicos deben venderse a la empresa principal, a la parte responsable del pago de las tarifas de certificación.

Proporcione el nombre legal completo y el domicilio de su socio de producción a continuacion:

## H. PROGRAMAS OREGON TILTH

1. Membresía

Oregon Tilth, Inc. es una organización basada en la afiliación de miembros. El programa de Certificación Orgánica de Oregon Tilth (OTCO) provee servicios de certificación para miembros y no miembros de Oregon Tilth. Un operador certificado podrá decidir ser miembro de Oregon Tilth sin pagos adicionales. La afiliación no es un requisito para la certificación. Los beneficios de la afiliación a Oregon Tilth incluyen:

* Suscripción a nuestra revista libre de anuncios, *In Good Tilth* (IGT)
* Descuentos para los eventos de Oregon Tilth
* **Un (1) voto para nombramientos de director de la junta**
* **Apoyo a nuestro Proyecto de Inversión Social**
	1. ¿Desea afiliarse a membresía de Oregon Tilth, Inc.? [ ]  Sí [ ]  No
1. Servicios de certificación

Oregon Tilth Certified Organic (OTCO) se compromete a proveer servicios de certificación de calidad. Para mantenerse al día sobre los servicios que brindamos y para conocer las últimas actualizaciones del programa, visite nuestro sitio web en ingles en [www.tilth.org](http://www.tilth.org) o en español en <https://esp.tilth.org>.

Valoramos su retroalimentación. Comentar a continuación sobre las áreas en las cuales OTCO logra proveer un servicio de calidad, así como cualquier punto en el cuales usted piensa que todavía necesitamos mejorar. Si lo prefiere, también puede enviar sus comentarios a organic@tilth.org.

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |
|  |

## I. DECLARACIONES Y FIRMAS

A. AFIRMACIONES. El representante autorizado firmante reconoce las siguientes declaraciones y afirma que son exactas y verdaderas:

* + Las personas listadas en la sección "Información de contacto" anterior de este formato están autorizadas a actuar en nombre de la operación en cuestión en todo lo relacionado con el establecimiento y mantenimiento de la certificación orgánica.
	+ Todas las solicitudes de certificación son un recuento exacto y una representación completa de todos los materiales y métodos utilizados en la producción o manipulación de los productos que son objeto de esta y cualquier otra solicitud complementaria.
	+ Se mantendrán copias de todos los documentos y materiales de la solicitud según lo requieran las regulaciones aplicables.
	+ Se entiende que cualquier tergiversación intencional hecha en cualquiera de los formatos enviados a Oregon Tilth resultará en la anulación de la solicitud y la revocación de cualquier certificación orgánica asociada. En el caso de una anulación / revocación, todos los certificados orgánicos asociados emitidos por Oregon Tilth deberán ser devueltos a Oregon Tilth inmediatamente los soliciten.
	+ Se entiende y se acepta que cualquier tergiversación intencional puede resultar en que Oregon Tilth solicite daños y perjuicios por cualquier pérdida que pueda sufrir como resultado de las tergiversaciones.
	+ Todos los registros, como lo requiere Oregon Tilth, se mantendrán *in-situ* y estarán disponibles para Oregon Tilth para su inspección inmediatamente se soliciten.
	+ La información contenida en los manuales de programa de OTCO se ha revisado minuciosamente y se comprende.
	+ Se acuerda que la operación deberá reportar cualquier cambio significativo relacionado con la información que ha proporcionado aquí y en cualquier otro formato / solicitud relacionada con el proceso de certificación orgánica.
	+ Todos los cultivos o productos designados como orgánicos deberán mantenerse continuamente de acuerdo con todas las regulaciones, políticas y procedimientos pertinentes.
	+ Se da consentimiento a Oregon Tilth para subcontratar a un organismo externo autorizado relacionado con el proceso de certificación (por ejemplo, pruebas o inspección). Se entiende que Oregon Tilth asumirá la responsabilidad total de dicho trabajo subcontratado, incluida la confidencialidad, y seguirá siendo responsable en todo momento de otorgar, mantener, suspender, revocar o administrar la certificación orgánica del solicitante.
	+ El abajo firmante es un agente debidamente designado y legalmente autorizado del solicitante / operación y, en esa capacidad, ha leído, entendido completamente y acepta estar sujeto a este Acuerdo, que incluye los Términos y Condiciones - Servicios de certificación de Oregon Tilth y uso de marcas comerciales (Términos y condiciones), incorporado aquí como referencia. Juntos, este Acuerdo y los Términos y Condiciones comprenden un contrato único, totalmente integrado y vinculante entre el solicitante / operación y OTCO. Una copia de los Términos y Condiciones está disponible en www.tilth.org. *NOTA: el solicitante / operación no ejecutará este Acuerdo sin antes revisar y dar su consentimiento a los Términos y Condiciones.*
	+ Oregon Tilth tendrá acceso a todas las instalaciones, personal, registros y materiales que brinden información sobre la operación, su proceso y su(s) producto(s) relacionados con la certificación orgánica.

B. Firma(s).

Esta solicitud debe estar firmada para que Oregon Tilth pueda continuar con el proceso de certificación.

|  |
| --- |
| **Información importante sobre firmas electrónicas**: Oregon Tilth reconoce y permite el uso de firmas electrónicas en el desarrollo de su negocio. Al marcar la siguiente casilla, acepta voluntariamente el uso de firmas electrónicas en la realización del negocio con Oregon Tilth. [ ]   **ESTOY DE ACUERDO** |

Siendo debidamente designado y autorizado legalmente, con mi firma adjunta a continuación, confirmo que toda la información y las declaraciones hechas aquí son verdaderas y correctas. Además, declaro que entiendo que la información contenida en este documento, así como toda la información y documentación que componen el Plan Orgánico (OSP) del solicitante / operador, deben mantenerse precisas y actualizadas.

|  |  |
| --- | --- |
|       |       |
| Nombre y Título | Fecha |

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| Firma |  |